

Lugo, un mes.....	1 pta.
Fuera, trimestre.....	4
Ultramar, trimestre.....	12'50
Portugal, trimestre.....	3'50
Extranjero, trimestre.....	9
Numero del dia.....	0'10
Numero atrasado.....	0'25

Diario de Lugo

En la Administracion del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripcion para fuera de capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los dias siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Núm. 2.218

Martes 4 de Marzo de 1884

Año IX.

Razones á sinrazones

Ocuparse en la defensa de causas nobles y justas es deber y satisfaccion para las almas honradas; pero, no obstante, siempre causa repugnancia y sonrojo tener que rechazar ataques indignos y rastros, y á no ser porque todovía es fácil que haya en quien surta efecto la baja intriga, y porque además la conciencia impone su mandato, creeriase el periodista muchas veces dispensando de recoger ciertas acometidas.

Un periódico—ya que hemos de darle este nombre—publica un artículo destinado á combatir la candidatura de nuestro amigo D. Cándido Martínez que aspira á representar el distrito de Mondoñedo.

En su perfecto derecho está el autor del artículo al apoyar á la persona que le parezca más simpática; en su perfecto derecho está para emitir sin juicios; pero no lo tiene para proceder de una manera tan poco conforme con sus propósitos de franqueza é imparcialidad.

Por nuestra parte, huiremos cuidadosamente del terreno de las personalidades, al hacer algunas observaciones al citado artículo.

El agradecimiento es un deber no solo de los individuos, sino de los pueblos; y la ingratitud en estos ó en aquellos, revela rebajamiento moral.

Y que el pueblo de Mondoñedo debe gratitud, como el país gallego lo debe, al Sr. D. Cándido Martínez, cosa es que por demasiado sabida no debiera ser necesario repetirla.

Nosotros no podemos desconocer la respetabilidad del Sr. Pardo Montenegro y sus buenas cualidades; por eso no es nuestro ánimo molestarle en lo más mínimo, ni tampoco decir que no sea muy digno de representar á Mondoñedo ó cualquier distrito de la provincia.

Y con esta misma franqueza—que si de ella alardeamos es para usarla—hemos de decir que no cabe poner la historia política de dicho señor ni sus servicios como diputado en comparacion con los del señor Martínez.

Si las consideraciones que hace el articulista respondiesen á la buena fé, no podria negar que flaquea su memoria, cuando no recuerda la ya larga vida política del actual diputado por Mondoñedo, su conducta tan patriótica como honrada, inspirada siempre en el bien de su país.

Hable por nosotros la prensa, no de Galicia solamente, sino también la de la corte, que tantas veces prodigó justísimos elogios al antiguo secretario del Congreso: hable el *Diario de las Sesiones* donde constarán siempre los actos parlamentarios del Sr. D. Cándido Martínez, no discursos políticos para cumplir deberes de partido, sino elocuentes defensas de los intereses de Galicia.

¿Dónde está, pues, el privilegio que dice el articulista sería el agradecimiento del distrito de Mondoñedo á quien durante tantos años le ha representado dignamente?

Si tantos y tan buenos servicios no son título legítimo para aspirar á la reeleccion ¿cuales lo serán?

Pero ¡á qué entretenernos en esto, si basta para conocer la intencion, que el articulista quiera hacer

un cargo á quien siendo representante del país desempeña empleo!

Por lo visto, el ser rico es un mérito, tanto como desmérito el ser honrado.

¿Ha querido el articulista mortificar á nuestro querido amigo?

Pues, francamente, ha medido mal la distancia, porque eso no puede ser motivo de censura.

Presume que el triunfo del señor pardo Montenegro es seguro, cosa que presumen otros muchos, dado que dicho señor es candidato ministerial, condicion que todos sabemos lo que significa; y partiendo de esto y de que el Sr. Martínez parece hallarse dispuesto á retirar su candidatura para presentarla en otro distrito—cosa que nosotros negamos terminantemente y de lo que se congratula, reconoce el articulista—¡generosidad extraordinaria! reconoce en el Sr. Martínez *algunas buenas cualidades*.

Y gracias que á tanto llega su bondad, despues de negar que tenga contraido méritos para la gratitud de sus electores.

Pensábamos haber escrito ménos respecto del asunto, porque en verdad tanto no se necesitaba: terminaremos, pues, esta réplica reconociendo que como dice muy bien el articulista, las cosas han variado mucho.

Ya lo sabe también el Sr. Martínez, al ver cómo están hoy en contra suya personas que sin duda observan la doctrina del artículo que nos ocupa.

Que el agradecimiento no obliga.

Los establecimientos balnearios de España

INTRODUCCION.

I.

Decíamos en uno de nuestros últimos números que el Sr. Gurucharri, en brillantes discursos, trataba de desarrollar el importante tema de si los *análisis que existen de los diversos manantiales de aguas minerales, reúnen las condiciones que el estado actual de la Ciencia reclama*; y á propósito de este particular, ofrecíamos nuestro humilde concurso para el esclarecimiento de este punto y cuantos con la cuestion de balnearios se relacionasen.

Prescindiendo de la importantísima cuestion que ocupa al señor Gurucharri, tanto porque comprendemos que, dadas las dotes de ilustracion que á dicho señor adornan, nada nuevo podríamos decir, como porque á este tema le concedamos una importancia hasta cierto punto secundaria, oárrresenos preguntar: ¿reúnen los establecimientos balnearios de España las condiciones higiénicas y de *comfort*, los elementos de curacion, los aparatos hidroterápicos, que la Ciencia y las leyes reclama?

¿Ha hecho uso el Gobierno de las atribuciones que por el artículo segundo del reglamento vigente se han concedido?

¿Sería oportuno poner en práctica lo mandado en este artículo?

Innegable es que hasta hace pocos años, hasta que los ferro-carriles no han facilitado la cómoda traslacion de los enfermos, pocos eran los establecimientos balnearios de extraordinaria concurrencia, y en que el número de bañistas excedía de los recursos locales del establecimiento, y las hospederías en

que habrían de hallar albergue, si no eran demasiado cómodas, si no llenaban las condiciones higiénicas que fueran de desear, eran, digámoslo así, aceptables: pero el número de bañistas ha ido en aumento, los locales en general no se han agrandado, y establecimiento existe en que de una habitacion se han hecho dos, y en que lo que antes era un mal camaranchon poco ménos que á teja vana, se ha convertido en cuarto alquilable, en que se hacinan seres humanos como antes se hacinaban deteriorados muebles ó rotos cacharros.

Muchas camas se han estrechado para poder colocarse en los cuartos para ellas fabricados; alguna escalera, de espaciosa y cómoda que era, se ha trasformado en lóbrega, estrecha y de elevados escalones, en vez de serlo en cómodos elevadores, de los que no sabemos exista uno solo en los establecimientos balnearios de España.

La cocina suele dejar también bastante que desear; arrendada á fondistas, que, por regla general, no tienen afeccion directa con los baños, que solo se ocupan de hacer su negocio por aquella á lo más tres ó cuatro temporadas, cuidanse poco de lo que podemos llamar *acreditar la casa*, ocupándose solamente de estudiar la manera de que el lucro sea más considerable, sin reparar en los medios.

Seguros estamos que en muchas la bateria, falta de inspeccion de policia, ha de estar en tan lamentable estado como la que en algunas fondas de capitales importantes hemos visitado.

Pero donde indudablemente se encontrarían más faltas, más males que remediar, es en las instalaciones de los aparatos hidroterápicos, hoy de absoluta necesidad, y recomendados y sancionados por la ciencia.

Sabemos de establecimientos en que, si existen algunos, son de origen tan primitivo y de tan escaso valer, que puede considerarse como no existentes; de otro en que están tan deteriorados, que hay bañista que tiene que esperar ocho dias (perjudicándose en sus intereses), cuando ménos á que esté com puesta la rotura, y que son muy pocos, poquísimos, los que tienen la instalacion completa y con arreglo á los modernos adelantos de la mecánica.

Y no culpemos á los médicos-directores del estado en general lastimoso de los establecimientos balnearios, pues aunque el reglamento les concede el derecho y les señala el deber de poner en conocimiento de la autoridad las faltas que observen, si estas faltas son leves, no se hace caso de ellas; si son graves y de tal naturaleza que los baños deban cerrarse, como es posible sucediera en muchos, el castigado con la clausura sería el mismo médico-director, que tendria que renunciar por aquel año á obtener el fruto de su trabajo, porque cerrado el establecimiento, claro es que no habria bañistas, y no habiéndolos, dicho se está que el médico-director no puede cobrar los derechos que el reglamento les señala.

Hay, pues, falta de independencia en el médico-director de baños, y por eso, y comprendiendo sin duda el legislador que era una verdadera necesidad la independencia de este cuerpo, se la daba en la ley

de Sanidad, asegurándole un sueldo que no nos atrevemos á calificar de espléndido, pero que tampoco puede calificarse de mezquino.

Apuntadas estas ligeras ideas, nos proponemos emprender una ruda campaña en pró de los establecimientos balnearios; campaña que ha de tener por objeto señalar las faltas que separamos existen, denunciar al Gobierno, á las clases médicas y al público los establecimientos que no reúnen las condiciones debidas y aplaudir sin reservas las mejoras en algunos introducidas.

(Comercio Ibérico.)

Con profunda pena tenemos que participar á nuestros lectores uno de tantos sucesos como por desgracia vienen repitiéndose en nuestra sociedad y de que también ha sido teatro el vecino pueblo de Sárria.

Un honrado y laborioso comerciante, domiciliado en dicha villa, llamado D. José Vazquez Mourelo, abrumado, segun se dice, por el enorme peso de desgracias de familia, habia concebido el horrible pensamiento de poner fin á sus dias, y á las dos de la tarde del sábado último y á unos cien metros de distancia de su morada, consumó el terrible acto que en tal mal hora se habia posesionado de su ánimo.

Excusado nos parece decir cuál sería el pánico que se apoderó de todos los habitantes de aquella comarca al solo anuncio de tan triste suceso que con rapidez vertiginosa cundió por toda ella.

En un pueblo donde jamás se ha tenido noticia de un hecho semejante, natural es que el de que nos ocupamos produjera una impresion aterradora en el ánimo de sus pacíficos moradores, la cual seguramente tardará bastante tiempo en borrarse.

Deploramos amargamente tan funesto acontecimiento y enviamos nuestro pésame no solo á la desconsolada familia del finado, á quien en primer término afecta, sino al pueblo de Sárria por el sentimiento que en estos momentos le embarga.

Ha sido propuesto para la cátedra de Psicología, Lógica y Etical vacante en el Instituto provincia, de esta ciudad, el conocido escritor demócrata y ex-director de varios periódicos don Joaquin Arnau é Ibañez.

Por el ministerio de Hacienda se publica una real orden disponiendo se habilite el punto de La Cabana, en la bahia del Ferrol, para el desembarque de petróleo refinado; debiendo practicarse los despachos por un empleado de la aduana del Ferrol, á quien los interesados abonarán las dietas establecidas en el apéndice primero de las ordenanzas, y quedando obligados los recurrentes á facilitar los útiles necesarios para practicar los despachos que solicitan y en cuyo provecho se conceden.

Recortes y noticias

Más de una vez nos hemos ocupado de la manera como se forman los comités políticos.

Se reúnen los hermanos y primos con sus correspondientes cuñados y dicen: *comité tenemos*.

El conservador de Chert, provincia de Castellon, se compone de siete individuos.

El presidente, el vice-presidente, y tres vocales se apellidan *Jovani*; total cinco.

El secretario se apellida Beltran, como uno de los anteriores Jovani. Queda solo un individuo que no es Jovani ni Beltran. Este debe ser yerno del presidente.

Miscelánea neo-católica.

El cardenal arzobispo de Toledo ha dirigido á los fieles una pastoral, en la que se prohíbe la lectura del periódico *Las Dominicales*, se censura otras publicaciones (no se citan) que propagan el error, la herejía y la impiedad y ofenden á la moral con sus caricaturas calumniosas para los ministros de la Iglesia, y, finalmente, se exhorta á los periodistas católicos para que se inspiren en la encíclica *Cum multa* de S. S. Leon XIII, absteniéndose en sus trabajos de todo lo que pueda considerarse injuria, calumnia ú ofensas particulares á las personas con quienes hayan de discutir.

Tues si obligan á los periódicos neos á abstenerse de todo eso, no vá á quedar ni uno para contarlos.

Pero seguramente que los diarios aludidos cuidarán, como de costumbre, de no obedecer poco ni mucho, sino de continuar haciendo lo que les da la gana.

Muestra de ello *El Siglo Futuro* que agradece profundamente á su prelado el testimonio que se sirve dar á sus redactores, y protexta de no separarse jamás de las prescripciones de la encíclica *Cum multa*, y tener en la forma de sus escritos moderación, templanza y sobre todo caridad; pero no la contrahecha de los impios y sus cómplices, sino la caridad que llama error al error, herejía á la herejía, impiedad á la impiedad, descaró al descaró, escándalo al escándalo, grosero á lo grosero, asqueroso á lo asqueroso, perverso á lo perverso, y rechazar como mala peste engendros del infierno, libelos inmundos como *Las Dominicales* y los otros periódicos prohibidos, y los errores y acciones condenados.

Y tanto empieza á cumplir *El Siglo* las recomendaciones del arzobispo, que en el mismo número dice que los mestizos cometen «raposías indignas, ruindades y rapacías de mujerzuelas.»

Así entienden esas gentes el catolicismo y así respetan y obedecen á los prelados.

La renovacion de nuestra fé religiosa ha comenzado ya por Mataró, á iniciativa del alcalde de dicho pueblo, que ha dispuesto que los serenos, al cantar la hora, entonen el tradicional *alabado sea Dios*, que mandó suprimir el ayuntamiento fusionista.

La *Union* felicitará á ese señor alcalde.

Para la plaza de escribiente vacante en la direccion de Aduanas, han practicado ejercicios de oposiciones 74 aspirantes. Entre ellos se encuentran cuatro abogados, un médico, dos calígrafos y varios estudiantes. La plaza está dotada con..... 1.000 pesetas.

Gastarse dos ó tres mil duros en una carrera para venir á parar en escribiente.

Dos noticias que publica aparejadas un diario:

«Han llegado á Veracruz los 1.000 primeros emigrantes españoles de los 30 ó 40.000 que el gobierno mejicano se propone introducir en la República.

Todos proceden de nuestra provincia del Norte.

—A bordo del bergantin *Matanzas* han llegado á la Guayra (Venezuela) 236 emigrantes españoles, de Canarias.»

Al que muda Dios la ayuda, según el refrán.

Por eso son tantos los españoles que quieren mudarse.

A pesar de que se encuentran aquí tan bien.

La política no tiene entrañas:

«Dicen en una carta de Uldecona que han sido declarados cesantes los tres estancieros de dicho pueblo. Uno de los estancieros era desempeñado por una viuda octogenaria; otro por un veterano de la primera guerra civil, y el tercero por un licenciado del ejército, soldado en la campaña de Africa. Los tres nuevamente nombrados han militado en las filas carlistas.»

Como dice muy bien *La Patria*, eso ya ha pasado y no hay para que traer á la memoria antiguas divisiones.

Los periódicos oficiosos, recogiendo las indicaciones de otros diarios acerca de la reforma del plan de enseñanza que proyecta el Sr. Pidal, dice:

«Nuestros informes nos permiten asegurar que las reformas de que nos ocupamos no estarán inspiradas en ningun espíritu de partido, sino que serán producto de un maduro estudio, despues de oír y tener en cuenta la opinion de respetables personas peritas en la materia y de atender toda reclamacion justa y razonada.

El trabajo del señor ministro de Fomento, será genuinamente técnico y verdaderamente práctico.»

Amen.

Correspondencia

Madrid 2—El señor duque de la Torre que sin levantar mano se ocupa de la cuestion electoral, acaba de dirigir una circular á aquellos comités izquierdistas que sin esperar los acuerdos superiores designaron sus candidatos para las elecciones próximas, resistiéndose á apoyar á los que de Madrid se les habia recomendado en virtud de lo resuelto por los diputados en la reunion convocada y presidida por el mismo señor duque. Dicese que éste espera con grandes fundamentos que los indicados comités volviendo por lo que la buena disciplina aconseja, desistirán de los candidatos que designaron y apoyarán de buen grado los que se les recomienda en virtud de lo acordado en las reuniones susodichas; pues otra cosa, dice, seria esterilizar las disposiciones de los jefes y con ello llevar la anarquía á las filas del partido, cosa que hoy más que nunca es preciso evitar.

Los íntimos amigos del Sr. D. Antonio Cánovas desmienten en absoluto los rumores de que anoche se hacen eco algunos periódicos, respecto á que se piense en la formacion de un ministerio electoral, fundándose en que dada la actitud en que suponen encontrarse Romero Robledo y Silvela, será imposible que las elecciones pueda hacerlas el actual Gabinete. El rumor este, añaden los que le desmienten, carece de todo buen sentido, puesto que á nadie puede ocultarse lo impolítico y hasta inconveniente para el partido que rige los destinos del país, el que á los tres meses de constituido el actual Gobierno, se pensara en uno nuevo para hacer solo las elecciones y retirarse inmediatamente despues de evacuada su mision. Y sobre ser esto muy perjudicial para el partido conservador hay que tener en cuenta, añaden, que ni el mismo rey se permitiría dar el triste espectáculo de que en el transcurso de ocho meses ó nueve fenga que nombrar tres ministerios de un mismo partido, como tendria que suceder si los rumores de que se hacen eco *El Dia* y otros periódicos se tradujeran en hechos. Y de esta manera juzgando los íntimos amigos del presidente del Consejo de ministros, no vacilan en calificar de insensatos rumores semejantes, porque carecen de sentido político, á su modo de ver. Que á lo sumo, lo que pudiera suceder es que, si como quieren algunos ministros, el Sr. Romero Robledo fuese candidato ministerial para la presidencia del Congreso, esté fuera y sustituido por otro en la cartera de Gobernacion ántes de entrar en el período electoral; pero es el caso que el Sr. Romero no se presta á estas cábalas, nada más que por no dar gusto á ciertas individualidades, como en mi carta de ayer y con referencia muy autorizada dije á V. Que el Sr. Cánovas espera con sobrado fundamento vencer las diferencias que pueda haber entre algunos individuos del Gabinete en materia de elecciones, las cuales quedarán en breve y satisfactoriamente zanjadas, sin necesidad de recurrir á medidas extremas. Y hé aquí el por qué en el Consejo de ayer nada se trató del asunto. Esto, pues, como dejo dicho, es version de amigos del jefe del Gobierno.

El hecho de que el conde de Toreno como gobernador haya dispuesto que las agencias noticieras que trabajan para los periódicos de Madrid, lleven sus hojas de noticias al Gobierno civil con la anticipacion debida, es criticado por todos los diarios, pues, que no pasando como no pasan estas noticias al dominio público, hasta que apa-

recen en los periódicos que se insertan y éstos se remiten al Gobierno civil como se previene, la disposicion del señor conde de Toreno no tiene razon de ser, y hasta muchos conservadores la consideran inconveniente porque viene á establecer una accion sobre los escritos que circulan privadamente como podria hacerlo con las cuartillas que los periodistas noticieros remiten desde los centros donde las toman, á las redacciones de sus respectivos periódicos; para lo cual sostienen los mismos conservadores que ninguna autoridad tiene atribuciones para cosas semejantes. Romero Robledo dicen que se ha disgustado al saber lo dispuesto por el citado gobernador.

(El Corresponsal.)

Crónica de Galicia

Ha visitado nuestra Redaccion un nuevo periódico titulado *El Eco de los dependientes de comercio*, que se publica en la Coruña.

Felicitemos al colega y le deseamos todo género de prosperidades.

Hállase enfermo de mucha gravedad el penitenciario de la S. I. C. de Santiago.

Dicese que en breve se establecerá una línea telegráfica desde Vigo á Bayona.

La *Concordia* pide que se prolongue hasta La Guardia.

Es esperada en la Coruña la compañía imperial Japonesa, la cual dará nnas cuantías funciones en el coliseo de aquella ciudad.

El vapor *Minho*, de la Mala Real Inglesa, hizo escala en Vigo, y tomó 140 pasajeros para la América del Sur.

Lleva en total 189 pasajeros, y 4 dejó en aquella ciudad.

Pasa de 75.000 reales lo recaudado para socorro de las familias de los naufragos de Mugaros, cuyo resultado es altamente satisfactorio para todos.

El *Anunciador* da cuenta del siguiente suceso:

«En la tarde del domingo, en el sitio de las Perdices, más arriba de Monelos, un jóven dió á otro con un cuchillo una tremenda puñalada en un hombro, sin que hubiese mediado disputa.

En el momento en que el juez municipal del distrito, Sr. Castro y Cedeira, recibió el parte verbal se constituyó en el sitio y carretera que estaba tendido y bañado en sangre el herido, Manuel Varela Rey, recibiendo declaración.

Hizolo trasladar á una casa, y mandó prender al presunto reo por una pareja de la guardia civil, lo que tuvo efecto á las dos horas en el Portazgo, conduciéndose á la disposicion del señor juez de instruccion del partido.

El herido se hallaba el lunes muy grave y hubo que ponerle la extremauncion. Ignoramos si ha muerto.

«Oh, juventud, juventud..... primavera de la vida, que dijo no sé que cándido poeta! ¡Sangre en vez de flores!!!»

De otro no menos sensible se ocupa la *Gaceta de Galicia* de Santiago:

«En el hospital de esta ciudad han entrado anteayer dos heridos nombrados Benito Iglesia y Juan Seoane Dominguez, vecinos de esta poblacion.

El primero está bastante grave, por haberle inferido su agresor un tremendo palazo en la region temporal izquierda, que le ocasionó, por algun tiempo, la pérdida del habla, emision de sangre por el conducto auditivo, y la parálisis de un brazo; tiene un notable hundimiento en los huesos del cráneo.

El segundo, Juan Seoane, fué acometido por una jóven labradora, quien con un sachito que aportaba en la mano, vació á aquél el único ojo que tenia sano, pues era tuerto el agredido.

Los móviles que impulsaron á la labradora á cometer tal atentado, coméntanse de varias formas. Como estos hechos están *sub judice* abstenémosnos de hacer comentarios.»

El mismo colega enumera las siguientes desgracias ocurridas estos dias:

«Un infeliz labrador que desde San Miguel de Sarandon dirigíase á uno de los molinos de Gimonde, cayó en un rio, pereciendo ahogado en él.

En la estacion de la Esclavitud, riñeron dos jóvenes por cuestion de celos, infiriéndose reciprocas contusiones y no sabemos si algo más.

En el camino que vá del Caramiñal á Noya aparecieron en las márgenes opuestas del rio de Coroño, un hombre bien vestido muerto y un caballo en idéntico estado.

Creese que pasará de 100 los jóvenes que en el próximo mes de Abril se presentarán á las oposiciones para ingreso en la Escuela Naval Flotante.

Han sido nombrados segundos jefes de las cajas de recluta de Pontevedra y Vigo respectivamente D. Jesús Paez y D. Inocencio López.

Ha tomado el hábito en el monasterio de religiosas Justinianas de Redondela doña Aurora Gobem, natural y vecina de la parroquia de San Pelayo de Navia.

El inteligente y activo ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia de la Coruña D. Angel Garcia del Hoyo, ha sido designado para formar parte de la comision mixta que ha de entender en el proyecto del trazado del ferro-carril de Ferrol á Betanzos.

Los alumnos del Instituto de la Coruña han abierto una suscripcion entre ellos, ó sea una peseta por individuo, para con la cantidad recaudada regalar una corona á la estudiantina de Valladolid, que tan alegremente recorre las calles de aquella poblacion en vistosa y bien organizada comparsa.

Tambien la sociedad de Artesanos ha tenido igual deferencia con los tunos que se encuentran en dicha ciudad, rivalizando todos en agasajar á los simpáticos viajeros.

Y continúa la estadística de crímenes.

Dicen de Padron con fecha 28 último: «En la noche del lunes se ha cometido un homicidio en el lugar de Quintans en la persona de un jóven llamado Ignacio Castroguindin Alvarez, comprendido en el actual reemplazo. Al salir de un *fiadeiro*, donde varios muchachos habian pasado la noche dedicándose, á todos esos excesos que caracterizan aquellas inmorales reuniones, el desgraciado que antes citamos trabó disputa con otros y el resultado fué que le atravesaron el vientre de una estocada, falleciendo en la madrugada del mártés.»

El *Libredón* de Santiago llama la atencion de sus colegas provinciales acerca del atropello de que ha sido víctima el mayoral del coche-correo que va con direccion á Santiago, al cual insultó una turba de vagabundos y desarrapados mocetones al pasar dicho vehículo por la villa de Arzúa pocos dias há; cuya excitacion dirigida á dichos colegas para que apoyen las justas reclamaciones del honrado industrial atropellado, no parecen muy puestas en razon y que no dudamos dejarán de apoyarlas sus compañeros, para que no quede sin correctivo un hecho de tal naturaleza.

Variedades

Dispense usted

Es indudable que las conveniencias sociales son una especie de suplicio de Tántalo ó de tormento inquisitorial.

La cortesía y la educacion se han convertido en los tiempos que corremos en eterno martirio de las personas que lo poseen. Y esto que á primera vista calificará alguno de exageracion, es una verdad incontrovertible.

Penetrad en un café por distraccion, por gusto, ó porque es demasiado temprano para ir á esta ó á la otra parte. Te sientas al lado de una mesa, te sirven una taza de café, enciendes un cigarro y te pones á saborear el decantado moka.

En el mismo instante pasa por tu lado un enjambre de chiclelos, y el uno te deja caer el sombrero, el otro, tropezando en la mesa, derrama encima del pantalon, quizás el único que tienes, el café que te disponias á saborear y el más quequeno se agarra á tu levita, con la mano llena de manteca para no caerse al suelo. Al verte en tal estado, querido lector, te encolerizas interiormente, pero antes que pueda estallar tu cólera y hagas una de *pópulo bárbaro*, la mamá de aquellos tiernos infantes, con una amabilidad que cautiva, exclama:—*Dispense usted*, son tan traviosos. Y volviendo la cabeza, añade:—Niños, que os voy á pegar; estaos quietos. Y tú, á quien aquellos *angelitos* han puesto como nuevo, por educacion tienes que sufrirlo y emprender el camino de tu casa para cambiar de traje, si tienes otro, y si no, métete en la cama y esperar á que se seque el patalon y te limpien la levita.

Un mortal cualquiera te rompe la *crisma* de un garrotazo tomándote equivocadamente por uno de sus enemigos; y al ir tú á vengar la ofensa, reconoce el agresor su error y te desarma con una sola palabra:—*Dispense usted*, me he equivocado.

Marchas pacíficamente por una calle, y en direccion opuesta á la que tú llevas, camina veloz un mastuerzo que al pasar á tu lado de un pisoton te revienta ciento cincuenta callos ó te propina un empujon que te hace perder el equilibrio. En cualquier de estos casos, levantas el pié derecho para pagar la *caricia*; pero él te detiene con el consabido:—*Dispense usted*.

Con la vertiginosa velocidad del rayo corres á despachar un asunto urgente, á recoger, por ejemplo, la partida de defuncion de tu suegra, y con la sonrisa en los labios se interpone en tu camino un caballerete, diciendo:—*Dispense usted*, y enseñándote al mismo tiempo su cigarro, te indica que quiere encenderlo, y con la pacien-

cia de un santo le das tu pitillo, el cual te devuelve desliado, exclamando:—muchas gracias—y te deja en mitad del arroyo con testándole:—no hay de qué.

Llegas á tu casa rendido por la fatiga ó por el hastío. Buscas en la tranquila soledad de tu hogar el agradable y necesario reposo, y una vez en aquel tomas la posición horizontal, que es la más cómoda de las posiciones. Pero apenas has cerrado los ojos suena un campanillazo, llegando á tus oídos el siguiente diálogo:

—¿Don Fulano de Tal?
—Está descansando, contesta la atropellaplatos.
—Es de sumo interés el que le vea, replica el recién llegado con cierto aire misterioso.

—En ese caso, avisaré al señorito, dice el maritornos, añadiendo:—Tenga la bondad de pasar y sentarse.

Abandonas el lecho renegando de la importuna visita: pero como no olvidas á lo que la educación te obliga, te presentas con la sonrisa en los labios ante tu verdugo, que con reposada calma te cuenta una colección de sandeces que escuchas haciendo violentos esfuerzos. Y al despedirse al pie de la escalera, apretándote la mano con efusión, como resumen de sus cumplidos, te dice:—Si le he molestado con exceso, dispense usted.

Amanece un hermoso día; el sol brilla con todo su esplendor y se disfruta de una agradable temperatura. Seducido por tales encantos, abandonas tus cotidianas ocupaciones, y solo ó acompañado de un amigo sales de tu casa con dirección á determinado sitio ó sin rumbo fijo, como algunos políticos, pero con el ánimo decidido á dar lo que se llama un magnífico paseo. Consecuente con tu propósito y en amigable consorcio con tu acompañante, dedicas unas cuantas horas á solazarte, que es tu ideal de aquel día, y tranquilo y reposadamente y con el apetito despierto, natural resultado del ejercicio, regresas á tu morada dispuesto, si no á rendir culto á la gula, por no ser una de tus aficiones ó flaquezas, al menos á saborear la comida, que ha de ser el reparador de tus fuerzas un tanto debilitadas. Penetras en tu habitación, hallas la mesa servida, tomas asiento en tu puesto de costumbre, y poco á poco ves desvanecerse tus ilusiones. La doméstica, abonada perpétua á la Fuente de la Teja, se ha estado de palique, por ejemplo, con su asistente andaluz que vive en el piso segundo, y como resultado del coloquio la sopa está salada, los garbanzos como balines, quemado el principio, ó lo que es igual, cada plato un desaguado y la totalidad, una comida de todos los diablos. Te enfureces llamas á la autora y calma tu enojo, diciéndote con la mayor sumisión:

—Señorito, no volverá á suceder, por esta vez dispense usted.

Se anuncia en un teatro el estreno de un drama de esos que ponen de punta los cabellos, y tu, amante de lo terrorífico, adquieres á módico precio una butaca, te pones de tiros largos, como diría el sangrador de mi preb'o, y llegas al coliseo, sitio de cita aquella noche de hermosas damas y de literatos eminentes. Tomas asiento en tu butaca, colocas el sombrero en la inmediata, se levanta el telon y entusiasmado no te acuerdas de nada. En esto entra tu vecino, es decir, el que debe ocupar la butaca donde descansa tu flamante sombrero, y plam, se sienta encima de él y junta la copa con el ala. Tu cambias de color; pero corta tu cólera el apabullador diciéndote: Dispense usted, no lo había visto.

Vas alguna vez de visita, aunque seas enemigo de ellas, y apenas han transcurrido dos minutos de tu estancia en la casa cuando la señora te interroga de esta manera:—¿Cuánto tiempo hace que no vé V. á mi niño?—Tanto, señora, contesas. Pues ha crecido mucho, replica, ahora lo verá V. Sale corriendo y vuelve de igual manera, trayendo en los brazos su moñetudo vástago.—En efecto, está hermosísimo, exclamas al presentarle la mamá el fruto de su matrimonio, y lo coges para darle los besitos que marca la ordenanza, pero se le ocurre al chiquitín de la casa hacer una gracia, y.... válgame Dios! te pone hecho una lástima: la mamá se rie con candidez, y concluye por decirte: Dispense usted, amigo mio, estas cosas no podemos evitarlas los padres; y tú en vez de arrojar por el balcon, no sólo al niño sino á toda la familia, pones la cara como si te hubiera tocado la lotería, y exclamas:—No importa.

¡Picaro mundo!...
Todos, sin distinción de sexos ni edades ni posición social, usan y abusan de esa terrible frase, contra la cual el ser bien educado nada puede, viéndose en la necesidad de tomar constantemente grandes dosis de paciencia para soportar los entuertos de sus semejantes.

El amigo que llega tarde á una cita, el sastre que no lleva el día convenido tal ó cual prenda, el que no puede pagar la cuenta atrasada, el autor dramático al final de su obra, y, en fin, todos, absolutamente todos, se escuchan y defienden con el consabido: Dispense usted.

¿Quiere alguien una prueba más? Pues aquí me tiene á mí que antes de terminar me pongo á cubierto de las iras de cualquiera lector preguntándole:—¿Ha sido de

su agrado este artículo? ¿No? Pues dispense usted.

C. DE U.

Cosas locales

No pasó de una tercera parte el número de concejales que asistió á la sesión celebrada el sábado por nuestro Municipio, si bien los asuntos en ella tratados, fueron de escasísimo interés.

Los acuerdos se redujeron á la aprobación de las actas de las sesiones celebradas el 13 y 23 de Febrero, esta última, con motivo de la llegada á esta ciudad, de la estudiantina de Valladolid y en la que se había acordado dar en su obsequio un baile de máscaras, cuyos gastos ascendieron á 490'99 pesetas; el pago de varias cuentas por servicios municipales; y en virtud de una comunicación del señor gobernador civil en la que se pide que por el Ayuntamiento se gestione la expropiación de varios terrenos contiguos á las obras de la nueva cárcel del partido para dar mayor ensanche á las mismas, acordó que la comisión de obras públicas gestione cerca de los propietarios y formule luego dictámen acerca del particular para remitir como contestación al señor gobernador civil.

Estacion meteorológica de Lugo

Día de 2 de Marzo 1884.

Temperatura máxima al sol 23º centígrados.
Idem id. á la sombra, 12º id.
Idem mínima id, 4º id.
Lluvia en las 24 horas anteriores á las nueve de la mañana (milímetros), ninguna.
Velocidad del viento en id. id., (kilómetros) 76.

El Boletín oficial del 3 contiene:

Dos resoluciones del gobierno de provincia aprobando los expedientes de registro de las minas de aluvion arifero denominadas *Sajonia* y *Viena* sitas en Espandariz y Pacios, término municipal de Quiroga.

—Otras dos aprobando otros de las de hierro denominadas *Dolores* y *Pena Turada*, sitas en el lugar nombrado O peon do ferro y Santaballa, municipalidades de Trasparga y Villalba respectivamente.

—Real decreto declarando mal suscitada una competencia entre el gobernador de Teruel y el juez de 1.ª instancia de Híjar, sobre inhibición del conocimiento en pleito seguido á nombre de D. Joaquín Sierra por haber sido denunciados sus ganados, hallándolos apastando en terrenos que no eran de su propiedad.

—Idem precedido de exposicion abriendo una informacion sobre las causas del retraso sufrido en la rendición de cuentas generales del Estado.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta capital, durante el mes de Diciembre último.

—Anuncio de la comandancia general de ingenieros de Galicia, participando se sacan á concurso dos plazas de maestros de obras militares en la isla de Cuba y otra en la de Puerto-Rico.

Miscelánea

Santos de hoy.—Stos. Casimiro y Arquelao

Idem de mañana.—Stos. Eusebio y Adriano.

En la mesa de una taberna:

—Yo soy sevillano.

—Hombre, yo tambien! Y ¿cuál es su gracia?

—Lopez: mi familia es allí muy conocida. Tengo un tio general en jefe del ejército del Norte, el presidente del Tribunal Supremo es hermano de mi abuela, el arzobispo es primo de mi padre, y el capitán general del departamento está casado con una hermana de mi cuñado.

—Pues yo tambien me llamo Lopez.

—¿Si? Y ¿de qué familia?....

—Tengo un primo carnicero en Triana, mi hermano es tabernero en la calle de Dados, y una prima está casada con el ejecutor de la Audiencia....

—Jesús, que familia!....

—Pero so barbian, ¿qué familia voy á tener, si ya se ha llevado V. todo lo mejorcito?

Pensamientos.—Consideremos á los muertos como ausentes; al pensar así, no nos equivocaremos: los hemos dejado marchar ántes que nosotros, pero nos reuniremos á ellos.

—Desprecia la pobreza; pues nadie vive tan pobre como lo era al nacer. Desprecia el dolor; él cesará ó cesareis vosotros. Desprecia la fortuna porque Dios no le ha concedido atractivos que puedan llegar hasta el alma. Desprecia la muerte, solo es un término. ó un viaje.

—Si veis á un hombre nacer,—rico, hermoso y de provecho,—y á otro le veis contrahecho—sufriendo toda inelemencia,—el estudio de la ciencia—os dejará satisfecho.

¡Que haya aún quien decir se atreva,— que estudiar mucho es locura!—Es el crisol que depura—nuestro compuesto organismo,—nos aparta del abismo—haciéndonos ir en pos—de dos ideas, de dos....—la Ciencia y la Caridad—que dan á la humanidad—los atributos de Dios.

Pildoras Holloway.—Irritabilidad nerviosa.—El cuerpo humano es por su misma perfeccion semejante á una máquina complicada, y, como esta, está muy propensa á desordenarse—desórden que muy pronto se hace ver por medio de los nervios. En todos los casos puede acudir con provecho á las Pildoras Holloway, que curan cuantas dolencias acometen al sistema humano, á excepcion de las mortales. Como remedio alterativo, estomoccal, tónico y purgante, estas pildoras gozan de una preeminencia orgullosa, de la que ninguna otra medicina puede privarlas: ellas restablecen la salud y restituyen el vigor natural á aquellos afligidos de debilidad de nervios ó de dispepsia que no han podido obtener alivio por otros medios. Las Pildoras Holloway obran tan directamente sobre los órganos de la digestion, de la asimilacion y de la circulacion, que remueven inmediatamente todo entorpecimiento, aumentan la potencia vital y mantienen la energia decadente. 18

Servicio particular.

MADRID 1.º 11 50 (noche.)

La «Gaceta» publica una circular recordatoria del decreto de 1867, la cual tiende á excitar el celo de las clases militares para que delaten á los sospechosos entre las filas del ejército.

Han sido ejecutados dos reos en Amurrio (Palma.)
Denunciado la «Fé Montañesa.»

Confírmase la derrota de los sudanes en Tinkitas.

Imp. de Antonio Villamarin.

ANUNCIOS.

Aparatos eléctricos

ILDEFONSO SIERRA
Proveedor de la Real Casa

Especialidad en eléctrico-medicinales—campanillas eléctricas, teléfonos y pararrayos. Material para líneas telegráficas y telefónicas. Instalacion de gabinetes de física.
Lobo, 8, duplicado, Madrid.

LIQUIDACION

de tiras bordadas y entredósos.

¡¡PRECIOS SIN RIVAL!!

Redecillas invisibles á real y medio.

19, San Pedro, 19

A VOLUNTAD DE SU DUEÑA SE arrienda el primer piso y bajos de la casa núm. 1.º sita en la calle del Doctor Castro. En la del Campo del Castillo número 7, segundo piso darán razon.

S E ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 14 de la calle Traviesa. En los bajos de la misma darán razon.

S E ARRIENDA LA TIENDA Y BAJOS de la casa núm. 15 de la plaza de Santo Domingo. En el núm. 9, de la Plaza Mayor, piso 1.º, darán razon.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE Á VAPOUR
Proveedora efectiva de la Real Casa,
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
única casa en el ramo premiada en la Exposicion de París
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

SOPAS COLONIALES

GRAN MEDALLA DE ORO.

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de thées selectos,

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, Calle Mayor 18 y 20. } MADRID.
SUCURSAL. Montera, 8. }

Miguel Lopez Gayoso.

9.—REINA, 9.—LUGO.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, patentes, mapas, portadas de escrituras, diplomas, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blanca y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

Depósito de carbonos de piedra
NACIONALES É INGLESES
CORUÑA.

Se expenden magníficos carbonos de Gijón y Cardiff doble cribados de los más superiores, al precio de 150 reales tonelada de mil kilogramos equivalentes á 22 quintales castellanos, puesto en la Estacion de este ferrocarril, libre de todo gasto.
Dirigirse á los Sres. Indalecio Varela y Compañía, Canton Grande, 17, Coruña.

Tablas métricas

de equivalencias y precios entre las unidades de Lugo y Castilla y las del sistema decimal, por D. Julian Chave y Castilla. Se venden al precio de cincuenta céntimos de peseta en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Progreso, 7.

S E VENDE Ó ARRIENDA EN JUNTO ó por fincas, un lugar acasurado sito en Santiago de Píngos, libre de renta ó con ella segun convenga. El procurador don Domingo Antonio Lage, San Roque, 33, dará razon.

S E ARRIENDA LA CASA NUMERO 2 calle de la Ruanueva. El procurador Lage, San Roque, 33, dará razon.

S E ARRIENDA Ó ALQUILA UNA DE las tiendas números 20 y 24 de la calle de San Pedro. En los bajos de la misma darán razon.

S E ARRIENDA LA CASA NUMERO 2 sita en la calle de la Catedral. En la misma darán razon.

S E ARRIENDAN LA TIENDA Y CASA sitas en la calle de San Pedro núm. 6. En la contigua núm. 4 darán razon.

S E ARRIENDA EL PISO SEGUNDO de la casa número 6 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon.

S E ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa núm. 8 de la calle de la Reina. En el primero de la misma darán razon.

S E ARRIENDA LA CASA NUMERO 36 del barrio de San Roque. En la del número 45 del mismo barrio darán razon.

